

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.871

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 6 de mayo de 1923

COMENTARIO

La Prensa de Madrid dedica estos días sus editoriales a deducir consecuencias del resultado de las elecciones, y, coinciden los escritores más independientes en la idea de que sólo en Madrid y en Barcelona se refleja en los plebiscitos la independencia de un pueblo que siente fluir las emociones de vitalidad eligiendo a los hombres que considera más representativos por más capaces de llevar a las Cortes los anhelos de renovación basados en un alto y sereno ejemplo justiciero.

Bueno es también que modestamente, dada nuestra solvencia y capacidad sensitiva frente a los resultados electorales en Extremadura, procuremos reflejar, olvidados de todo personalismo, el ambiente político, especialmente, de nuestra provincia.

Desde luego se ve que Extremadura, por inercia, apatía e ignorancia, carece de toda idealidad coincidente con la de las colectividades de Madrid y Barcelona, que significan, en este sentido, la más sincera y culminante de todas. En Extremadura la política es mansamente personal, y sólo se debate en ella intereses personales desde el rencor familiar a la peseta que defendemos con avaricia, temerosos del reparto o de la contribución.

A pesar de este cuadro familiar y sombrío, se observan ocultas en la resignada pereza con que se mueve el cuerpo electoral a la manera de un rebaño, ciertas notas aisladas que señalan anhelos de redención. Y así se ha visto que el mayor entusiasmo político electoral ha coincido con el distrito de un novel candidato que inspira alentadoras esperanzas por su cultura, sus bríos y sus nobles ambiciones, frente a lo inútil y caduco, dentro del general instinto de conservación en que se mueven los directores de este tinglado.

El agradecimiento y el favor personal son los móviles que—según se observa en otro distrito—dan mayor número de electores, tantos que se saben sobreponer a los resortes del mando y a las coacciones de la fuerza con que cuentan los candidatos que apoya el Gobierno sin ningún arraigo en la opinión.

Por eso en este intrincado matraz es difícil seguir las peripecias de las luchas insustanciales, porque en cada aldea y en cada pueblo existe un problema distinto y personalismo y sería necesario conocer una por una las rencillas y problemas familiares para darnos cuenta de las fuerzas de cada candidato. Estudio que además de ser estéril y complejo a nada conduce ni enseña nada.

Lo que más nos sorprende es la repetición de estos hechos electorales, un año y otro año, sin que ninguna realidad colectiva haga prender una chispa que ilumine el espíritu extremoño, convertido en cenizas, trayéndonos una sola ilusión. No hablemos ya de los cien mil problemas económicos y sociales que Extremadura tiene sin resolver en su propia casa. Ni de las cuestiones económicas entre otras regiones, ni de las internacionales con Portugal, cuya conveniencia de aproximación a nadie debería interesar como a nosotros. Ni tampoco de un amplio problema agrario de tan perentoria necesidad, ni del problema industrial de tanta trascendencia, ni de otros muchos que sólo el enumerarlos abren ante el ventanal de nuestros deseos amplias perspectivas.

Existe hoy día en España la legítima obsesión de conseguir, a toda costa el esclarecimiento de las responsabilidades civiles. No es un anhelo de venganza el que inspira esta persistencia en el pedir de un pueblo. España, a causa de sus malos Gobiernos, ha sufrido descalabros cuyos dolores han llegado al hogar más humilde. A causa de ellos, ha desaparecido un caudal de juventud y un caudal de oro, dejando en la miseria nuestra Hacienda. Hay un problema en pie de interés nacional. La repetición de sucesos luctuosos pudieran tener trágicas consecuencias.

Ante la impasibilidad que refleja nuestro balance electorero, vacío de sentido, horror de ilusiones, ahito de concupiscencias, como el balance de tantos y tantos distritos rurales que integran la nación, demostramos a las claras, sin el menor rubor, que no somos ni extremeños ni siquiera españoles, y que si lo somos preferimos el mendrugo de pan a todo, al hijo muerto o al hijo que puede estar a punto de morir.

Y todavía miramos con odio—inculpado por vampiros políticos a Cataluña, que quiere desasirse de este cuerpo muerto y maloliente, porque tiene ansias de vivir.

Lea diariamente CORREO DE LA MAÑANA.

EL ESCRUTINIO DE LA EDIFICANTE ELECCION DE MÉRIDA

Trámites legales

Siendo las diez y media de la mañana de ayer, se reunió en la Sección primera de esta Audiencia, la Junta provincial del Censo para escrutarse el resultado de las elecciones de Mérida.

La Junta estaba integrada por don Rafael Lozano, presidente, y por don Leopoldo de Miguel, don Adolfo Rodríguez Taribó, don José López Prudencio, don Saturnino Liso, don Camilo Márquez, don Ramón Montero de Espinosa, don Joaquín Lozano, don Emilio Alba, don Exiquio Vacas, don Fernando Pinna, don Francisco Páez de la Cadena, don Jesús Rubio y don Manuel López-Lago, vocales.

Abierta la sesión, el secretario dió lectura a las disposiciones legales referentes al acto.

En primer término el candidato señor López Ramírez pide a la presidencia que antes de abrir los sobres se dé cuenta de la Estafeta en que fueron depositados, fecha en que se hizo el depósito y funcionarios a quienes vengán dirigidos.

Alburquerque

El candidato señor López de Ayala protesta de que la elección realizada en este pueblo fué bajo un régimen de coacciones.

Con anterioridad a la elección no solamente no se permitió a los candidatos de oposición hacer propaganda electoral, sino que hasta se hicieron detenciones, como la perpetrada en el candidato don José del Solar.

Después, el día de la elección, se realizaron toda clase de coacciones por los agentes de la autoridad, deteniéndose por ellos muchos electores y agentes electorales.

Se adhieren a la protesta los señores Pacheco y Olea.

Contrapropuesta el señor Larios.

Aljucén

El señor López de Ayala formula protesta análoga a la anterior.

Contrapropuesta el señor Larios.

También protesta de esta elección el señor Olea, afirmando que fué simulada.

Además denuncia que un comisionado especial se presentó en el Ayuntamiento, haciendo muchos ofrecimientos caso de votar al candidato ministerial y formulando amenazas para el caso contrario.

Asimismo los señores López de Ayala, Olea y Pacheco formulan protestas de las elecciones de Arroyo de San Serván, Carmonita y Codosera por las coacciones graves cometidas por los delegados de la autoridad, destituciones de Ayuntamientos y demás persecuciones y atropellos.

El señor Larios contrapropuesta.

Cordobilla

En el sobre, que viene dirigido al presidente de la Junta,—en vez de al secretario—se hace constar que contiene documentos electorales.

El señor López de Ayala pide que no se compute, toda vez que no viene en forma legal, pues ni está dirigido al secretario, ni se determina los documentos que contiene, según preceptúa la vigente legislación.

Se adhieren los señores Pacheco y Olea.

El señor Larios pide que se compute, pues la ley axatativamente no determina que haya de dirigirse al secretario.

Además, tanto alguna jurisprudencia, como un formulario de su pertenencia se inclinan a que es indistinto que venga a uno u otro.

El señor López Ramírez dice que en cuestiones jurídicas, ahora y siempre, ha estado sobre la opinión de los autores, lo que dispone la ley.

En este caso está bien clara y con arreglo a ella no debe computarse, pues el pliego ese no reúne todas las garantías que exige la ley.

Insiste en sus manifestaciones el señor Larios.

El señor López de Ayala rechaza las manifestaciones del señor Larios, pues ni es indistinto que vaya al presidente o al secretario—pues al primero sólo se le dirigen documentos para su publicación en el Boletín Oficial—, ni en el sobre se especifica lo que contiene. Por tanto, insiste en que no se compute.

Después de deliberar la Junta, acuerda por nueve votos contra cinco no admitir dichos pliegos.

En su lugar se computan las certificaciones de los candidatos.

El señor Olea protesta además de la destitución del Ayuntamiento, de los atropellos y coacciones realizadas por el delegado del Gobernador, por el Alcalde y los 30 escopeteros que a las órdenes de éste actuaban.

Demuestra además que a 39 vecinos se les impidió que emitieran su su-

fragio, por no ser adictos al candidato ministerial.

Los señores López de Ayala y Pacheco se adhieren.

Contrapropuesta el señor Larios.

Protestan los señores López de Ayala, Olea y Pacheco de destitución de Ayuntamientos, persecuciones y coacciones en los pueblos de Esparragalejo y Garrovilla.

Mérida

Sección primera del distrito primero: Con fecha 30 de abril, y dirigido al presidente de la Junta, se recibió un sobre, en cuya cubierta se decía que contenía un ejemplar de la lista de votantes. Abierto que fué, se vió que contenía el acta de escrutinio.

Después, el día 1 del corriente, se recibió otro sobre, dirigido al secretario, en el que se hacía constar que venía en acta de constitución de mesa y el certificado de votación, franqueado con tres sellos de 0.25, y con esta nota en el reverso: «El presente pliego apareció en el buzón de esta Estafeta, a las ocho de la mañana de hoy.» Lo firman los funcionarios de Correos de aquella dependencia.

A propuesta de los candidatos, la Junta acuerda rechazar los dos pliegos.

En su lugar se computan las certificaciones que poseen los candidatos.

Estas resultan contradictorias.

El señor Larios sostiene que la suya es la auténtica, pues tiene un acta notarial y pide que la Junta se decida por ella.

El señor López Ramírez manifiesta que lo legal es no computar ninguna. Así lo determina la ley; lo contrario equivaldría a anular la Junta actas o votos, lo que le está prohibido.

La Junta acuerda, por unanimidad, no computar las certificaciones, según preceptúa el párrafo 2.º del artículo 51 de la vigente ley Electoral.

El señor Olea protesta de la elección realizada en Mérida.

Denuncia las coacciones realizadas por el Alcalde, llamando a la Alcaldía a los que directa o indirectamente ella dependen, y asustándolos mediante graves amenazas.

Además, las detenciones fueron numerosísimas; se detuvieron, además de sesenta y tantos electores, a los apoderados de los candidatos señores Conejo y Pacheco y a los candidatos proclamados, don Carlos Pacheco y el que habla.

El señor López de Ayala dice que antes de las elecciones no se les permitió hacer propaganda electoral, deteniéndosele arbitrariamente por el alcalde señor Sol, que, con palabras despectivas le amenazó.

El señor Pacheco se adhiere.

El señor López Ramírez protesta de que se le cacheara en Mérida como si fuera un desconocido, a pesar de ostentar un cargo de representación provincial.

El señor Larios contrapropuesta.

En las secciones segunda del primero, primera y segunda del segundo y única del tercero, se repiten los hechos anteriores.

Hay dobles sobres en idénticas formas, certificaciones contradictorias e igual acuerdo de la Junta.

Los candidatos señores Olea, López de Ayala y López Ramírez, protestan de coacciones, atropellos, detenciones, ocupación ilegal de presidencias de mesas y demás atropellos análogos.

El señor Larios contrapropuesta.

En la sección única del distrito cuarto vienen los pliegos en condiciones legales.

El señor Olea protesta de las coacciones realizadas, que llegaron a tal extremo que un adjunto, en vista de ellas, abandonó la mesa.

Contrapropuesta el señor Larios.

Mirandilla

El señor López Ramírez denuncia que el Censo fué comprado por un candidato en 25.000 pesetas.

Contrapropuesta los señores Pacheco y Olea.

Los candidatos de la oposición protestan de los atropellos y detenciones de Puebla de Obando y La Roca.

SAN VICENTE DE ALCANTARA

Elección modelo, dice el señor Larios

Se computan las certificaciones por no reunir los requisitos legales los sobres que contienen las actas.

El señor Olea, enérgicamente, protesta de la forma en que se realizó la elección, en medio de un verdadero estado de sitio, siendo víctimas de toda clase de coacciones e inmoralidades, hasta el extremo de que actualmente instruye sumario por aquellos sucesos, el Juzgado correspondiente.

El señor López de Ayala se refiere primeramente a la primera elección verificada en aquella localidad.

En un principio, los delegados del Gobernador empezaron las coacciones, mas el pueblo, justamente indignado, se impuso a estos agentes, llevando a las urnas una gran mayoría para los señores Conejo y Pacheco; en estas condiciones, fueron rotas casi simultáneamente todas las urnas de los colegios.

Respecto a la segunda elección, se adhiere a las manifestaciones del señor Olea, afirmando que han sido bochornosas en extremo, como claramente se ve en las actas notariales de presencia publicadas por la Prensa, y en las que se refieren detenciones injustificadas de candidatos, de electores que se negaban a votar al señor Larios, etc.

En resumen, agrega, los detenidos fueron 85; los delegados del Gobernador, 16; Policía, los de la provincia, y agentes traídos de fuera, y la Guardia civil debía ser en número elevadísimo, cuando las fuerzas estaban al mando de un teniente coronel. Esto dará una idea clara de la forma en que se realizó esta elección.

El señor Larios: A lo menos no ha corrido sangre, como dió lugar en otra ocasión otro candidato en este mismo distrito.

Además, personas de elevada categoría (al parecer) de esta localidad y que no quiero calificar en la forma que merecen, armadas hasta los dientes y acompañados de satélites, fueron a San Vicente con el fin de provocar un conflicto y un día de luto.

Entonces las autoridades, siempre previsoras, tomaron cuantas medidas creyeron oportunas para evitar el conflicto. A eso se redujo todo.

Aún hay más en contra de lo expuesto: el censo votó libremente sin presión alguna, resultando una elección modelo.

El señor López Ramírez: Contra todo eso hay un hecho concreto: el haber sido rotas las urnas.

El señor Larios: Por agentes de los candidatos contrarios.

El señor López Ramírez: Justa consecuencia a la mayoría que en las urnas tenían en aquellos momentos. Al principio de discutirse la elección de esta localidad, en consecuencia a un fuerte alboroto en el público, por orden del señor presidente, fué desalojado el salón.

Los señores López de Ayala, López Ramírez y Olea protestan enérgicamente de los abusos de la autoridad, deteniendo arbitrariamente y coaccionando en los pueblos de Torremayor, Trujillanos y Villar del Rey.

Resultado

Se verifica el recuento de votos, que arroja el siguiente resultado:
Don Sancho Conejo, 3.369.
Don Antonio Pacheco, 2.871.
Don Mariano Larios, 3.860.

Proclamación

El señor López de Ayala pide a la Junta que no haga proclamación, pues no se han computado 2.785 votos, que bien pudiera dar mayoría a un candidato distinto del que ahora resulta con ella.

Por tanto, cree que lo que procede es no hacer proclamación y que se entregue a los candidatos los correspondientes certificados de escrutinio.

El señor Larios se opone a lo anteriormente y pide que se le proclame.

El señor Olea coincide con el señor López de Ayala. Ha habido certificaciones contradictorias, dice, y la ley determina que cuando falten actas y ocurra este caso, no procede la proclamación, faltando, como faltan, elementos tan importantes que pueden decidir, máxime tratándose de una exigua mayoría de 400 votos.

El señor López Ramírez sostiene que lo dispuesto en la ley es terminante, pues dice que no procede la proclamación de candidatos, cuando lo no computado pudiera hacer variar la proclamación.

La Junta delibera y en votación nominal acuerda, con el voto favorable de los señores don Rafael Lozano, don Exiquio Vacas, don Joaquín Lozano, don Fernando Pinna, don Jesús Rubio, don Emilio Alba, don Camilo Márquez, don Adolfo R. Taribó y don Saturnino Liso, y en contra, el de los señores don Ramón Montero de Espinosa, don José López Prudencio, don Manuel López-Lago, don Leopoldo de Miguel y don Francisco Páez de la Cadena, que había lugar a proclamación.

En su consecuencia, quedó proclamado diputado electo por Mérida don Mariano Larios.

Postdata

¡Buena va el acta!
¡Cuando la vea el Supremo...!

EL VIAJE DE LOS REYES

(POR TELÉFONO)

6, 1'30 h.

En Charleroy

Bruselas.—Los reyes Alfonso XIII y Alberto de Bélgica salieron con dirección en tren especial a la población industrial de Charleroy.

Los monarcas visitaron detenidamente los establecimientos fabriles y las dependencias de la industria hulerometalúrgica.

El paso de los reyes por las calles fué presenciado por numeroso público, que les hizo objeto de delirantes aclamaciones de entusiasmo.

Tratado comercial con España

Esta mañana celebraron una detenida conferencia el ministro de Negocios de Bélgica y el de Estado español, señor Alba.

Ambos ministros estudiaron el proyecto de un tratado comercial entre España y Bélgica, nombrándose una comisión que entenderá en su realización, poniéndose al habla con otra que al mismo efecto será designada por el Gobierno español.

Es deseo de ambos ministros que el tratado comience a regir lo antes posible para estrechar las relaciones comerciales que unen a estos países.

En Amberes

Amberes.—Llegaron a esta capital, procedentes de Charleroy, los monarcas de Bélgica y España.

Desde la estación se dirigieron al puerto, donde embarcaron en un acorazado belga que zarpó con rumbo al canal de Sucre.

En este acorazado se celebró una solemne recepción a la que asistieron las autoridades provinciales y comuna-

les de la región, que entregaron al Monarca español un mensaje de salutación redactado en términos muy cariñosos.

Terminado este acto a bordo del buque de guerra, la comitiva se dirigió al Ayuntamiento, donde se le entregó a don Alfonso un valioso objeto de arte como recuerdo de la visita.

En el Ayuntamiento cumplieron al Monarca español las representaciones de las Sociedades y Entidades de Amberes.

En la Plaza se congregó una compacta multitud, que aclamaba a los reyes incesantemente.

La alta torre de la Catedral estaba vistosamente engalanada con banderas belgas y españolas y los escudos de armas de ambos países.

Rindió honores a los monarcas un destacamento de Policía con banda de música.

El burgomaestre dió la bienvenida a los soberanos y pronunció un elocuente discurso, diciendo que se adhería de todo corazón al homenaje que al rey de España le había tributado Bélgica entera.

Después los monarcas firmaron en el libro de orden de la ciudad, que se deposita en el Ayuntamiento.

También visitó el Rey la Catedral, recorriendo detenidamente todo el templo y admirando las soberbias riquezas que encierra.

Fué recibido por el alto Clero, que le dió la bienvenida.

A las seis y media salieron los reyes con dirección a Bruselas, donde esta noche se celebrará una comida en su honor.

ENTRE COMERCIANTES

Un hombre gravísimamente herido

(POR TELÉFONO)

6, 1'30 h.

El suceso

A las diez y media de esta noche salía de un establecimiento de comestibles situado en el número 14 de la calle de Trafalgar, el propietario del mismo, Avelino Casa Royal, a quien acompañaba uno de sus dependientes.

De pronto se le acercó un individuo llamado Justo Sánchez, quien esgrimiendo un revólver hizo cuatro disparos sobre Avelino, que cayó al suelo, arrojando abundante sangre por las heridas que le causaron los proyectiles.

En la Casa de Socorro

Al ruido de las detonaciones acudieron varios transeúntes, que se hicieron cargo del herido, conduciéndole a la Casa de Socorro inmediata.

El infeliz Casas, que se hallaba privado del conocimiento, fué reconocido por los facultativos de guardia.

Se le apreciaron una herida en el pecho que le interesaba el pulmón, otra en una pierna y otra en una mano.

Su estado fué calificado de gravísimo, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

Detención del agresor

Como a la hora en que se cometió el hecho transitaban bastantes personas por la calle de Trafalgar, Justo Sánchez fué inmediatamente detenido, ocupándose el revólver con que realizó la agresión.

Ingresó en el calabozo del Juzgado de guardia.

Los motivos del crimen

Según declararon varias personas, la víctima y su agresor tuvieron a medias un establecimiento de comestibles, viéndose obligados a realizarle, dada la mala marcha de los negocios.

Al hacer la distribución del capital hubo ciertas divergencias entre ambos industriales, que no consiguieron ponerse de acuerdo.

Con este motivo entre ellos se registraban frecuentes altercados, creyéndose que el crimen ha sido consecuencia de la solución del negocio.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1.20.

Gran Exposición

hoy domingo, con las últimas novedades para la próxima temporada.

FERNANDO GONZÁLEZ NAHARRO

MORENO NIETO, 3
TELÉFONO 457

En la Presidencia

(POR TELÉFONO)

5, 22'30 h.

Las elecciones de compromisarios

El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, manifestó esta mañana a los periodistas que hacen la información en su departamento, que había recibido la visita de los candidatos a senadores por la provincia de Madrid.

También manifestó que le habían dado cuenta de la elección de compromisarios, que había tenido lugar esta mañana en el Ayuntamiento, siendo nombrados los ministeriales señores conde de los Gaitanes, Soria y Buendía y el candidato conservador señor Yáñez.

También fué elegido compromisario el señor Montoya, que se presenta con carácter independiente en vista de que los conservadores apoyan al señor Yáñez.

Sin noticias

También dijo a los reporteros que las noticias que se reciben de toda España acusan tranquilidad, y, por lo tanto, no tenía nada que comunicarles.

Como hubiese muchos señores en el antedespacho particular del Presidente, éste, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Ya ven ustedes como están los salones de aspirantes a la senaduría.

Esta es una prueba de las numerosas ocupaciones que sobre mí pesan en estos momentos.

Consejo de ministros

Terminó diciendo el Presidente a los informadores de Prensa que aún no sabía con seguridad si el próximo miércoles se celebraría Consejo de ministros.

Vinos finos de Jerez

LA RIVA

M. ANTONIO DE LA RIVA & CIA. JEREZ

Pidan Macharnudo «LA RIVA» fino. Macharnudo «LA RIVA» oloroso.

POR TELÉFONO

Madrid, 5, 22'30 h.

Los comandantes de Infantería

Esta mañana visitó al ministro de la Guerra una comisión de la sexta promoción de la Academia de Infantería, integrada por el padre Revilla, el coronel Riquelme y los comandantes don César Martínez, don Mariano del Pino y don Arturo Alcañiz, con objeto de solicitar del Ministro la correspondiente autorización para celebrar en Toledo, el día 27 del próximo junio, el XXV aniversario de la salida de la Academia de Infantería de la mencionada promoción.

CONDUCTA CENSURABLE

De Almendralejo recibimos varias cartas protestando indignadamente de la actuación del señor Peralta, campeón osilista, en la sesión de escrutinio del jueves último.

Enterados de ella por la información que publica nuestro colega *La Libertad*, nos ruegan hagamos constar, frente a las notorias inexactitudes que la misma contiene, lo siguiente, que extractamos:

1.º Que podrá haber habido en España elecciones tan serias, tan honradas, tan respetuosas con el cuerpo electoral y la libertad de sufragio como lo ha sido la de Almendralejo, pero más, es completamente imposible. Los más significados adversarios del señor Teixeira, lo han reconocido y lo reconocen así.

2.º Que a pesar de haber requerido el conde de Osilo seis notarios y 11 habilitados para dar fe de cualquier violencia o soborno que se hubiese intentado en Almendralejo y demás pueblos del distrito, ninguno de ellos pudo levantar ni una sola acta acreditando la comisión de esos sobornos que el señor Peralta afirmó que se realizaron en Alañje y Hornachos, y consideran una infamia acusar de compra de votos a los dos dignos funcionarios de Policía que en Hornachos estuvieron (y que por haberse reintegrado a sus destinos en Sevilla no se pueden defender), teniendo como tenía notarios el señor conde de Osilo para haberlo hecho constar si hubiese sido cierto; y sin embargo, eso no consta en ninguna parte más que en los labios del señor Peralta y en la información de *La Libertad*.

3.º Que es absolutamente falso afirmar que en varios pueblos no hubo elección, como en Lobón, Solana, etcétera. Para probar la falsedad de lo afirmado por *La Libertad* con referencia al señor Peralta, de que en este último pueblo "se dio una prueba de la pureza del sufragio volcando el censo íntegro en favor del señor Teixeira", no se necesita más que hacer constar que en dicho pueblo obtuvo, según el escrutinio, 109 votos el conde de Osilo; y es inconcebible, por lo tanto, que así se falte a la verdad, para que la opinión crea que es sucia una de las actas más limpias, si no la más limpia de España.

4.º En Almendralejo, donde el señor Teixeira tuvo 1.909 votos, por 564 del conde de Osilo, fué tal la seriedad y el celo de las autoridades para velar por el orden y garantizar la pureza del sufragio, que a pesar de ser domingo, no se abrieron las tabernas, no hubo ni una detención, no hubo el menor incidente y toda la protesta que pudo formular el conde de Osilo, con

su notario, es que algunos electores llevaban papeletas contraseñadas. (Una plancha enorme que también notarialmente hizo constar el señor Teixeira, por manifestación de los presidentes, adjuntos e interventores de los seis colegios.)

5.º Que la detención del señor Peralta, cuñado del conde de Osilo, en Villafranca, fué provocada por él mismo, sin duda para producir este efecto y deslucir la brillantísima elección que el señor Teixeira tuvo en dicho pueblo (2.181 votos, por 201 del conde de Osilo) pero se le puso en libertad mucho antes de que terminase la elección.

Estas son las manifestaciones más esenciales que se hacen en las cartas recibidas.

No haga caso el señor Teixeira. Su triunfo ha sido enorme. Su elección, de las más brillantes y las más honradas de España. ¡Todas fuesen así! El lo decía emocionado al brindar en el banquete que se le dió momentos después de proclamarse diputado:—«Me satisface, no el acta, sino la forma en que viene a mí, limpia de toda mancha, como mi vida entera... Yo no hubiera podido recibirla de otro modo; yo no hubiera entrado en la política por la gatera, o por la puerta falsa del soborno, de la violencia, de la coacción, sino como entro, por la puerta principal, recibido con honores de Rey, y vestido de limpio...»

Hay un detalle en esta elección del señor Teixeira que evidencia por sí solo cuán distante ha estado del cuerpo electoral la actuación del Poder. A Hinojosa del Valle, pueblo donde no se tocó al Ayuntamiento, donde el caciquismo tiene por tanto su máquina montada por Osilo, con todos sus elementos, fué por tal razón un delegado del señor Gobernador civil para garantizar la libertad del elector.

Pues bien. El señor Teixeira nos ha mostrado un escrito que varios vecinos dirigieron al referido señor delegado, denunciando a los caciques del pueblo por la comisión de toda clase de violencias contra los que se hallaban decididos a votar al señor Teixeira; ese delegado del Gobierno no adoptó ninguna medida contra los mismos; a pesar de dicha denuncia no ordenó ninguna detención, y la elección se verificó tranquilamente, votando 173 electores al conde de Osilo, y 13 a Teixeira...

Con hechos así es como se contestan las campañas de descrédito y falseamiento de la verdad.

Lo demás son, como dicen los gaditanos, conversaciones de puerta de Tierra...

LAS ELECCIONES DE SENADORES

Nombramiento de compromisarios

Con objeto de proceder al nombramiento de compromisarios para las próximas elecciones a senadores, ayer a las diez y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Gervas, se reunieron los concejales señores Castellano, Cerezo, López Doncel, López Alegría, Vacas, Sánchez Cuesta, Bigeriego, Rabanal, Porras, Plá, Trujillo, Villalón, Suárez de Figueroa, Izquierdo y Serrano.

También asistieron cuarenta y cuatro señores principales contribuyentes de la población.

El secretario, señor López Moreno, dió lectura al Real decreto de 6 de abril último anunciando la convocatoria para la elección de senadores.

Seguidamente se nombraron los escrutadores interinos, siendo éstos don Pablo Pizarro Sáinz, don José Rodríguez, y como secretario, el más joven de los tres propietarios, don Pedro Núñez Codes.

Posteriormente tiene lugar el sorteo para la constitución definitiva de la mesa, que se hizo en esta forma:

Don Manuel Rabanal, 31 votos; don Ramón Bigeriego, 28, siendo nombrado secretario don Diego Serrano Becerra.

Definitivamente se procede al sorteo para la elección de compromisarios, que dió el siguiente resultado:

Don Antonio Gervas Cubillas, con 64 votos; don Diego Villalón Angulo, con 64 votos; don Emilio Castellano Sánchez, con 74 votos; don Manuel Suárez de Figueroa, con 62 votos, y don Manuel Rabanal Fidalgo, con 2 votos.

Hecho el escrutinio, resultaron nombrados compromisarios para las elecciones, los cuatro primeros señores.

El acto terminó a las once de la mañana.

Gran Gimnasio de Badajoz SAN S SENANDO, 7

Director. Don Armengol Sámper L. de Guevara. — Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.

Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos

Billete de socio familiar, 5 pesetas

Trenes completos de trilla, marca

R. WOLF

Los más perfeccionados hasta el día y los de mayor producción.

Representante, E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

NOTICIAS

Una boda.—El día 3 del corriente mes y en la iglesia parroquial de Salvatierra de los Barros, se verificó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Eloisa Castaño Caro con el joven propietario don Julián Caro Castaño.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Santa María la Real (Badajoz) don José Lanot Moreno.

Asistieron numerosos invitados, entre los que se encontraban bellas y distinguidas señoritas.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Deseamos a los nuevos esposos una interminable luna de miel.

Bautizos.—En La Roca de la Sierra y en la iglesia parroquial recibió el día de ayer las aguas bautismales la niña María Josefa, hija del mecánico de esta localidad don Nemesio Guerrero. Fueron padrinos de la neófito don Antonio Rodríguez y su señora doña María Josefa.

—En igual punto también las recibió un niño, hijo de don Dionisio Durán, guardia civil, siendo su padrino don Emilio Rodríguez, industrial de aquella localidad.

Petición de mano.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Celestina Pascual Domínguez para el joven tipógrafo Julián Galea Gómez.

Por adelantado le damos la enhorabuena.

Conciertos en Castellar.—La banda municipal dará hoy a las doce en el parque de Castellar un concierto, que se ajustará al siguiente programa:

1.º *Fuera capas*, pasodoble.—J. Vindes.

2.º *La bailarina*, polca.—Moras.

3.º *Mariflor*, mazurca.—M. S. Miguel.

4.º *Mensaje de amor*.—J. Vindes.

5.º *Verónicas y faroles*, pasodoble.

—S. Lago.

Se ofrece mecanógrafa, empleo oficinas o comercio. Salmerón, 86, principal.

Compro y vendo muebles, Joaquín Roas. De Gabriel, 8. Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

Para muebles de lujo y económicos visitar el almacén de Ramón Salas, donde encontraréis juegos completos de comedores, despachos, dormitorios, recibimientos y salones. Gramófonos y discos de las mejores marcas. Aparatos y productos Kodak. Plaza de la Soledad, 23, Badajoz.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Barnizadora de lujo se ofrece para barnizar y esmaltar toda clase de muebles finos, a domicilio. Para avisos, Benegas, 23, principal.

Purgante ZEA. Pídense siempre.

Se ofrece para pintar y blanquear. Juan Ortiz. Calle Sepúlveda, 16.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

SE VENDE barato un tronco de caballos enganchados. Unas guarniciones catalanas, otras inglesas, ambas en buen uso, y un coche jardinera casi nuevo. Larán razón, Menacho, 86.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa "Torrefrascos", sita en término de Badajoz. Para tratar, con don Pláridio Domínguez, en la misma finca.

SE ARRIENDA la dehesa "Rincón de Mirandilla", a pasto, labor y bellota. Para tratar, con Florencio Moreno, Mérida.

SE VENDE la dehesa "Dehesillas", término de La Morera. cabid. 381 fanegas de labor y todo arbolado. Para tratar con su dueño, Fabián Lobato, en La Parra.

SE ARRIENDA el agostadero de espigas, gramas y rastrojo, con abundantes aguas, de los dos cuartos de la dehesa "Los Alisares". Para tratar, con don Gonzalo Pilar, La Garrovilla.

SE VENDEN dos vacas holandesas preñadas, de cinco a seis años. Para tratar, con don Fernando Molina, La Garrovilla.

SE ARRIENDA el agostadero con espigas de las dehesas "Limonet" y "Cuatro Suertes", de cabida próxima a 900 fanegas, con abundantes aguas en el río de la Albarra. Para tratar, con José Jerez, en Montijo.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa "La Pizotilla", del término de Badajoz. Para tratar con su dueño, en la misma finca, don Anastasio Domínguez.

Se venden

tres juegos completos de empacar paja, en nuevo estado y garantizado su trabajo, movidos a vapor; dos empacadoras nuevas, por estrenar, de acero y hierro y demás enseres correspondientes al negocio de la paja y se alquilan almácanes.

El motivo de la venta es el cambio de negocio. Pueden dirigirse a los señores Lopes y Lorangeira. Barri da de la Estación.

Una conferencia de Bardaji

Ayer ocupó la tribuna de la docta casa, el culto abogado del Estado don Luis Bardaji.

En la presidencia toman asiento don Rafael Morales y don Rodrigo Almada.

En el salón se encuentra un público selecto, en el que predominan las alumnas y alumnos de las Normales.

El señor Almada abre el acto, haciendo uso de la palabra con brevedad para encarecer la mayor atención a los oyentes, sobre todo a los normalistas, puesto que la conferencia, dada la calidad del disertante por todos conocida y el tema a desarrollar, ha de revestir la mayor importancia.

Finalmente el señor Almada manifiesta que la mejor forma de aprovechar las enseñanzas que el conferenciante haya de dar, es imitándole en sus virtudes y en la austeridad de su vida.

Don Luis Bardaji

Las primeras palabras que salen de los labios del señor Bardaji son de sincero agradecimiento para las que acababa de pronunciar el señor presidente de la Asociación de Normalistas, de quien dice fué movido a hablar en tal forma más bien por el cariño que le profesa que por estricta justicia.

Dice el conferenciante que al dirigir la palabra a tan selecto auditorio lo hace con el propósito de ser él un normalista más, uno de los que han desfilado ya por el sitio que ocupa. Repite que quería ser normalista porque admirando al Magisterio primario y la ardua y pesada labor cultural que tan sufrida clase ha llevado en todo tiempo y continúa llevando a cabo con un tesón digno de loa y no cabiéndole la dicha el honrarse con tan preciado título, quiere considerarse un estudiante normalista para poder así pertenecer de alguna manera a una profesión que es honra de toda nación culta y civilizada.

Por los motivos expuestos asisto a todos los actos que aquí tienen lugar organizados por este puñado de animosos jóvenes, que constituirán en una mañana no lejano la base más firme sobre la que se asienten nuestra cultura y nuestro prestigio nacional, puesto que ello depende casi en su mayor parte de la labor que por los pueblos y aldeas llevan a cabo los domines.

He creído—prosigue—que cuanto se hiciera en pro de la Asociación de Normalistas era poco si se compara con lo que ella se merece y hay verdadera obligación de acudir gustosos a prestar nuestro pobre, pero decidido concurso, cuando para ello nos es hecha la menor indicación.

Repite lo que afirmaba el poeta latino al decir "por ser hombre, nada hay que sea ajeno a mí".

Explica el porqué del tema elegido, «Situación jurídica de la mujer», diciendo que lo adoptó a petición de algunas señoritas normalistas, que de seaban les hablase sobre feminismo.

Entrando ya en materia, afirma que es muy antiguo el origen de las cuestiones feministas. Este origen data de la república romana, cuando en el foro de la ciudad del Tiber fué derogada la célebre ley Opia.

Pero el problema, casi tal como hoy lo conocemos, se planteó poco tiempo antes de la revolución francesa, en que le concedieron gran importancia Francia e Inglaterra. Esta última, que siempre se mostró más retardataria en conceder entrada en los fueros del derecho civil a la mujer, ha sufrido tal evolución en su modo de ver esta cuestión, que hoy día ya se les conceden derechos políticos, pudiendo votar y aun representar en las Cortes un distrito.

Se remonta luego a los tiempos más antiguos, para a partir de ellos seguir paso a paso el proceso de emancipación que las leyes vinieron concediendo a la mujer, hasta llegar al estado actual en que se encuentra en nuestros días.

El hecho de la esclavitud a que se hallaba sometida la mujer en los tiempos prehistóricos, no puede concebirse sin que haya una causa histórica que lo explique.

Explica a continuación las teorías que sustentan los antifeministas y los feministas y las cuales le sirven de base para el desenvolvimiento de todas las ideas que apadrinan.

Sostienen aquéllos que en la mujer se observa una evidente inferioridad física y moral y de aquí nace la exclusión de derechos para concederlos al hombre solamente.

Los feministas por el contrario afirman que la inferioridad que se observa en la mujer es solamente de carácter relativo, y se debe a la deficiente educación de que se la viene haciendo objeto, a la desigualdad en que las costumbres la han colocado con respecto al hombre, a la influencia del medio en que se desenvuelve, etcétera.

Los hechos aducidos por los antifeministas en abono de sus teorías tienen relativa importancia, puesto que mujeres hay que, a pesar de su pequeña cabeza, de su delicada constitución física y de otros detalles que ellos alegan, demostraron poseer un cerebro privilegiado, produciendo obras en todas las ramas que la Ciencia abarca, a donde tan sólo a los más grandes ingenios masculinos es dado llegar.

Ambas teorías pueden ser muy discutibles.

Explica cómo la desigualdad establecida entre ambos sexos llegó hasta nuestros días.

El matriarcado dió a la mujer un carácter sedentario de que se libró el hombre por la mayor actividad que se vió precisado a desplegar con la práctica de sus ocupaciones habituales, que fueron en los primeros tiempos el pastoreo y la pesca, viniendo a imprimir en él una mayor actividad la práctica de la guerra, a la que más tarde hubo de entregarse; causas por las cuales a los derechos del hombre se les prestó siempre más atención que a los de la mujer.

Al pasar luego del régimen del matriarcado al del patriarcado, el hombre lleva consigo esta superioridad que no sólo no abandona, sino que la consolida.

Con magistral sencillez y elocuencia hace una excursión desde los tiempos prehistóricos por Japón, China, Egipto y Grecia sobre la organización de la familia y los derechos y deberes concedidos a los cónyuges.

Paso a paso sigue la evolución que ha experimentado la mujer desde el punto de vista jurídico, hasta llegar a la Edad Media.

En este aspecto, el pueblo que más adelantó y el que en él dió un paso decisivo, fué el romano, quien creó el tipo de la matrona, quien adornada de todas las virtudes, constituyó el tipo ideal no superado por ningún otro hasta tanto no lo introdujo con su llegada el Cristianismo.

Si bien la matrona romana permaneció a través de todas las edades de su vida en tutela constante, no es menos cierto que disfrutaba de una alta consideración social.

En la España primitiva, hidalga y caballeresca, gozaba la mujer de verdadera veneración y era tal la consideración en que se la tenía, que podía ejercer las funciones de Juez. El derecho romano, introducido en nuestra patria, influyó en ésta, desde este punto de consideración a la mujer.

Se ocupa detenidamente de la situación jurídica de la mujer en España y prosigue afirmando que los hechos demuestran que la mujer ha estado y está actualmente poco protegida por la legislación, y no sólo poco protegida, sino colocada en un plano de tan manifiesta inferioridad, que está clamando por que se emprenda una acción metódica, enérgica, científica, sin alborotos ni estridencias, pero con toda decisión, para elevar la categoría jurídica de la mujer.

La falta de privilegios a que se la tiene condenada, se hace más patente en el matrimonio; sus actos han de llevar siempre el consentimiento del marido, al cual la ley apoya de una manera casi absoluta.

No digamos nada del derecho que a España le asiste en el orden político; en este sentido está completamente relegada al olvido.

Termina afirmando que su principal objeto al acceder a hablar en este acto ha sido para mover el ánimo de los que a él asistieran a promover campañas en favor de la emancipación de la mujer, que llevadas con tesón y bien dirigidas y encauzadas, producirían el resultado apetecido.

Al terminar el señor Bardaji de pronunciar tan docta conferencia, fué muy aplaudido y felicitado. No puede expresarse en las notas de esta breve reseña la enorme erudición, la cantidad tan extraordinaria de datos que aportó en toda su disertación.

Tras algunas frases del señor Almada, en que expresa sus deseos de que estas conferencias se tradujesen en breves cursillos de frutífera enseñanza para los normalistas, terminó el acto.

UNA CUARTILLA

Para las señoritas normalistas.

El señor Bardaji, este mago de la exposición, ha respondido brillante y cumplidamente a nuestra petición cariñosa, hablándonos como él sabe hacerlo y dirigiendo a vuestros cerebros de mujeres cultas más que a vuestra sensibilidad exquisita, su hermoso trabajo, serio y científico, ordenado y erudito acerca de la «situación jurídica de la mujer». Difícilmente escucharéis obra más acabada, mejor dicho, obra más perfecta, pues acabada sí, ya que el mismo autor tiene mucho más que decir sobre la materia y podía exponerle otro día para satisfacción de todos.

De esto estaréis convencidas. Pero de lo que mi humilde persona quisiera convenceros además, y por esto os dedico a vuela pluma esta cuartilla, es de que los varones oyentes, que en el solo hecho de asistir, ya prueban su interés ante el feminismo bien entendido, os han concedido ya los derechos que el cultísimo conferenciante iba señalando como imprescindibles en la primera reforma de nuestro Código. Son muy aplastantes la razón que os asiste y la lógica del señor Bardaji.

Pero es el caso que como señalaba tres soluciones a los problemas feministas y no sé por cuál de ellas optáis, se me ocurre consultaros anónimamente, para mayor libertad en vosotros, qué solución es la que preferís.

¿No sería una interesante y femenina correspondencia a la labor del señor Bardaji presentarle vuestros votos ligeramente razonados en pro de la solución favorita?

Si a una flor del corazón respondéis con adorables sonrisas, a un ramillete de pensamientos correspondéis con algo íntimo, fruto de vuestro intelecto.

Un feminista.

Automóviles BERLIET

tipo 12 caballos 80 por 130, cinco asientos, importados directamente de las fábricas de Lyon (Francia), 19.950 pesetas puesto en Mérida, completamente equipado.

Incomparablemente mejor presentados que cuantos automóviles se venden hoy por dicho precio.

Se aceptan cambio por "Ford," exclusivamente en perfecto estado.

Dirigir la correspondencia a

Agencia exclusiva de automóviles BERLIET

MÉRIDA

Nuestro honrado Concejo

De la actuación electorera municipal y de otras cosas

Quiénes asisten

En la tarde de ayer y hora de las seis, se reunió en sesión ordinaria, en segunda citación, el Cabildo municipal. Presidió el alcalde señor Gervás.

Ocuparon los escaños los señores Salas, Jaramillo, García Márquez, Vázquez, Serrano, Rodríguez Machín, Aguilar, Fernández, Vives, Medina y Trujillo.

Primeramente se da lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Peticiones obreras

Dióse cuenta de las peticiones de carácter local formuladas por la Agrupación Socialista pacense y la Federación local de Sociedades obreras de Badajoz.

El señor Vázquez, defiende el escrito antes referido.

Estudió detenidamente cada una de las conclusiones presentadas, deduciendo de ellas una imprescindible necesidad de que sean atendidas.

Termina expresando que los elementos obreros piden a sus autoridades lo que consideran preciso, pero están decididos si no les atenderán a llegar a un día en que por su cuenta llevarán a la práctica sus pretensiones, en las que hay que reconocer completa justicia.

Los señores Trujillo, Rodríguez Machín y Serrano Becerra, en nombre de las respectivas minorías que representan, expresan sus buenos propósitos para que sean atendidas las demandas obreras.

El señor Vázquez lo agradece, pero dice que hechos y no promesas es lo que necesita el proletariado pacense.

Sobre un local escuela

Conocese la petición formulada por la Junta local de Primera enseñanza para que sea cedido el local de La Gatera, a fin de instalar en él la escuela desahuciada de la calle de Muñoz Torero, y dada igualmente lectura del presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal para la realización de las obras necesarias, se acordó en principio la cesión, mas como el señor Medina indicara que dicho local se había cedido hace tiempo a cierta entidad y el señor Trujillo confirmara esto, diciendo que, a su juicio, se cedió, juntamente con la torre de Españeros, a la Comisión de Monumentos, se dejó todo acuerdo en suspenso hasta que el asunto se esclarezca.

Los veladores

Se concede a don Ignacio Torrado el oportuno permiso a fin de colocar veladores frente a la fachada del café El Mercantil.

De carruajes

Fueron atendidas diversas reclamaciones formuladas por distintos vecinos, las cuales estaban informadas favorablemente por el señor delegado de carruajes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La actuación del Alcalde en las elecciones

El señor Rodríguez Machín dice que bien es cierto que antes de las elecciones no se atrevió a denunciar seriamente las coacciones que el Alcalde perpetraba, ahora, libre del peso que le imponía la proximidad de la elección y el respeto que en aquellas circunstancias debía guardar al prestigio del cargo que el señor Gervás desempeña, ene el deber de censurar, censura, la labor a que el señor Gervás se ha entregado, como un electorero cualquiera, en las repetidas elecciones.

En efecto, el Alcalde, que tan hábilmente supo escudarse en el desconocimiento de las coacciones anteriores a la elección para demostrar que era ajeno a ellas, ha tenido la poca delicadeza de entrar en los colegios sin requerimiento expreso de los presidentes de mesa.

Perdido por entero el respeto que el señor Gervás debe a su cargo, no dudó en visitar uno por uno los colegios electorales, y en esta labor el señor Gervás se entregó a este género de coacción, recorriendo las calles en un auto sin matrícula y por consiguiente fraudulento.

Hace constar el orador que la minoría que representa no comparte el concepto que de la autoridad tiene el Alcalde.

Estos hechos son realmente deplorables, y como testigo presencial de ellos acuso al Alcalde ante el Municipio y ante el pueblo, pues el señor Gervás ha hecho alarde aun fuera de Badajoz de ese criterio.

El señor Gervás: Fuera de Badajoz podía hacer lo que tuviera por conveniente.

El señor Rodríguez Machín continúa formulando acusaciones contra el señor Gervás.

El pueblo no puede ver, agrega, sin indignación, que la autoridad que debía ser amparadora de sus derechos—aunque sea una autoridad de Real orden—se confundiera con los esbirros de la política.

Agrega que esta misma mañana el señor Gervás, olvidando que ostenta un cargo digno de mayor respeto, ha asistido a la Junta de escrutinio, confundido con la «claque política» de determinado candidato, encargada de «jalar» al señor.

Ese comportamiento me interesa de tal manera como concejal de este Municipio, que de él protesto enérgicamente. Cuando su señoría tomó posesión del cargo—termina el señor Rodríguez Machín—advirtió que si bien debía la Alcaldía a una Real orden, había sido elevado a ese puesto con el asentimiento de todos. La esperanza puesta por el Municipio en la futura gestión de su señoría, puede que le diera entonces derecho a hablar así. Desde hoy declaro que no hay tal asentimiento.

El señor Gervás dice que él no autorizó el cierre de establecimientos.

El señor Machín: ¡Falso! después de denunciado por mí fué consentido por su señoría.

Los empleados cesantes

El señor Vázquez pregunta por el estado del recurso entablado por los guardias municipales y barrenderos que quedaron cesantes.

Pide que no se pongan trabas a su curso legal.

Así lo promete el presidente.

Una advertencia

El señor Rodríguez Machín hace referencia a la manera de ordenar los pagos por el Alcalde.

El procedimiento—dice—es vejatorio, y, además, peligroso.

Su señoría—agrega—es un Alcalde que sabe hacer elecciones a diputados a Cortes, pero que no tiene la fortuna de reforzar los ingresos.

Respecto de la forma como hace los pagos, yo le requiero de una manera formal, para que varíe de conducta y entre en el verdadero camino de la legalidad y de la justicia.

No olvide su señoría que la paciencia se agota y que pueden ocurrir cosas desagradables.

Se adhiere el señor Medina a lo manifestado por el señor Rodríguez Machín y se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

El anuncio no es caro, si es eficaz.

Por eso, aunque nuestras tarifas son elevadas, no son caras.

Las elecciones en Pontevedra

(POR TELÉFONO)

5, 22'30 h.

La protesta de un candidato

Ha llegado procedente de Galicia el señor Portela Valladares, el cual acudió al Congreso para relatar las enormidades cometidas en Tuy y otros puntos con motivo de las elecciones, con todas aquellas personas que no estaban afiliadas al partido bugallalista.

El señor Ordóñez, que cometió toda clase de atropellos para conseguir el acta, estaba apoyado por las autoridades hasta el extremo de que el mismo juez municipal de Tuy acudió a la proclamación de candidatos como representante del señor Ordóñez.

Aunque Portela Valladares expresó a dicho Juez municipal que no podía asistir a la proclamación dada la calidad de su cargo, no hizo caso y siguió representando al candidato triunfante.

El señor Portela está muy disgustado y está dispuesto a discutir esta acta y plantear si es caso una cuestión de ética política.

“La Esperanza,” AGENCIA FUNERARIA

Gran rebaja de precios VIUDA DE S. CORREA

Felipe Checa, 56 Teléfono 203

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO) Madrid, 5, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'85 a 3 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2'72 a 2'85 idem. Novillos de pienso, no concurririon.

Novillos extremeños, de 2'83 a 3 idem. Bueyes desechos de labor, de 2'40 a 2'70 idem.

Corderos, de 2'90 a 3 idem. Impresiones

Existencias, regulares. Precios, flojos.

El precio de tres pesetas en los corderos no puede ser fijo por las abundantes existencias que hay a más de las razones que apunté en mi crónica anterior.

Arriendo de novillero

Se admiten proposiciones para el arrendamiento por seis años, desde el próximo San Miguel, de la finca «Machucos Altas», a siete kilómetros de Badajoz, lindando con el río Guadiana, y las dehesas «Sagraja» y «Calatraveja».

Mide la finca 169 fanegas y media de marco real.

El arrendamiento puede ser a pasto y labor, roturándose 110 fanegas, o a puro pasto. Dirijanse las proposiciones a don Pedro Quintana Grajera, abogado, en Montijo, o a don Miguel López Redondo, abogado, en Cáceres.

Aprovechamientos

Se venden desde 1 de mayo los de la dehesa «Torrequebrada», distante tres kilómetros de la capital. Tiene más de 1.000 fanegas de siembra.

Para tratarlos, don Manuel Díaz Macías, Menacho, 46. Badajoz.

Aprovechamientos

Se venden los de pastos y espigas de las dehesas «Retomalejos» y «La Isla», término de Guesña, lindantes con el río Guadiana, desde San Antonio a San Miguel.

Para tratar, con don Manuel Martín Romo, en Santa Amalia (Badajoz).

MAGISTERIO

Asociación provincial

En la sesión celebrada el día 2 del corriente por la Asociación provincial del Magisterio, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la anterior.

2.º Aprobar los expedientes de socorro concediendo, respectivamente, 792 pesetas y 308 a los beneficiarios de doña Leopolda Campos y de don Alejandro Serrano.

3.º Conceder un voto de gracias por su acertada gestión haciendo triunfar la mayoría de las conclusiones que les fueron encomendadas, a la comisión que concurrió a la asamblea última celebrada en Madrid.

4.º Ver con sentimiento las impresiones pesimistas que revelan las informaciones del presidente sobre la confianza que haya de merecer a los maestros la actuación de nuestros gobernantes en lo que se relacione con la educación del pueblo.

5.º Coadyuvar con el mayor entusiasmo a cuantos actos públicos se celebren para crear atmósfera en favor de los problemas educativos.

6.º Dirigir circular a los señores socios de esta provincia para que, por conducto de los vocales de partido, se comprometan a suscribirse al periódico de su predilección. Estas ofertas se pondrán en manos de la Nacional a fin de que puedan traducirse en medio adecuado para ir creando atmósfera en favor de la escuela y del maestro.

7.º Felicitar efusivamente a los compañeros del partido de Llerena por su entusiasta manifiesto a los electores del distrito en favor de la candidatura del señor Uña, ya que han tenido en cuenta su especialización en las cuestiones de enseñanza y su probado amor a la educación popular.

8.º Que se convoque a asamblea general para el 20 del próximo julio.

9.º Que se proceda, en su consecuencia, al estudio del orden del día que para las sesiones haya de proponerse y de las reglas que deban dictarse para el mejor resultado de las deliberaciones.

10.º Que para la próxima se traiga hecho dicho estudio a fin de publicar inmediatamente la convocatoria.

11.º Proponer como candidato por la Provincial para que represente a los maestros españoles en el próximo Congreso de Educación en los Estados Unidos, a don José Xandri, tesorero de la Asociación Nacional y director del grupo escolar Príncipe de Asturias.

12.º Aprobar el balance del primer trimestre, que arroja el siguiente resultado:

Asociación: Ingresos, 1.474'25 pesetas. Gastos, 782'25.

Saldo a favor de la caja, 692. Socorros: Ingresos, 3.359 pesetas. Socorro devengado por doña Tomasa de la Rosa, 714.

Saldo a favor de la caja, 2.645.

No comprar envases para elaborar y conservar vinos, aceites, etc., sin consultar antes con esta casa, la que más barato vende y más facilidad concede a sus clientes para el pago de sus envases. Se construyen cristalizados y empedrados, garantizando sus buenos resultados por dos o cuatro años, según lo exija el cliente.

Fábrica de finas de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO

¿Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.



CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 5, 22'30 h.

Riña entre políticos

En el antedespacho del ministro de la Gobernación ocurrió esta mañana un incidente de carácter personal entre dos conocidos políticos castellanos, uno de ellos diputado, que ha resultado electo en la última contienda electoral.

Los contendientes llegaron a las manos, pero fueron inmediatamente separados por las personas que allí había sin que el incidente tuviera más consecuencias desagradables.

El general Bazán

Esta mañana conferenció el ministro de la Guerra con el general Bazán acerca de la misión que el Gobierno ha encomendado a éste con motivo de la depuración de las responsabilidades administrativas del Ejército.

El señor Alcalá Zamora facilitó al general Bazán interesantes antecedentes relacionados con este asunto, a fin de que el general, tenga el más completo conocimiento en la delicada misión que le ha sido encomendada.

En el Consejo Supremo

Esta mañana se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para dar posesión al primer teniente fiscal togado señor Noriega.

El presidente del Consejo Supremo, general Aguilera, pronunció un discurso muy elocuente, enalteciendo las dotes que adornan al señor Noriega para el desempeño de la delicada misión que se le ha confiado.

El señor Noriega contestó con frases de agradecimiento al cariñoso elogio del general Aguilera.

A continuación se procedió al examen de varias propuestas de ascensos, las cuales estaban debidamente informadas por el fiscal.

Se sabe que ha sido propuesto para el ascenso el comandante Franco, que actualmente está destinado en un regimiento de Oviedo.

Sustracción de actas

Málaga.—En las diligencias practicadas por el Gobernador con motivo de la denuncia hecha por el candidato don Enrique Ramos sobre la sustrac-

ción de actas de Vélez-Málaga, han sido detenidos el portero de la Diputación y un empleado de la Audiencia. El oficial de Correos de Vélez-Málaga ha justificado que fueron certificados en su oficina con destino a Málaga 16 pliegos electorales, de los cuales solamente fueron entregados ocho.

Aprovechamientos

Se venden los pastos y espigas de la parte Cerro Plaza en la dehesa de «Las Tiendas», con abundantes abrevaderos. Para tratar, en la misma casa de «Las Tiendas».



No se case usted

anémica porque hará un hogar desgraciado; sus hijos serán enfermizos y no podrá usted cumplir sus deberes matrimoniales.

Renueve usted su sangre, fortalezca su cuerpo y recobre su belleza tomando el excelente jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en 1010.

La Económica. Nueva agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia. FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTO-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

Compre un Ford y ahorre la diferencia Henry Ford

Ningún otro fabricante en el mundo entero ha sostenido tan persistentemente la calidad de sus productos, y con tanta determinación mantenido los precios tan sumamente bajos.

De manera, que al comprar productos Ford, no sólo experimentará la satisfacción de haber elegido con acierto, sino de haber, además, economizado dinero.

A plazos si así se desea

Todos los precios F. A. B. Cádiz AGENTE UNICO EN BADAJOZ: JOSÉ M. CARANDE DE GABRIEL, 50

- Ptas. 3.435
- Ptas. 3.575
- Ptas. 5.340
- Ptas. 6.175
- Ptas. 2.645
- Ptas. 3.450
- Ptas. 4.260

“GRAY,”

es el coche económico por excelencia

5.700 PTS. F. A BORDO CADIZ

SON SUS CARACTERISTICAS:

- Fuerza: 20 HP.
- Velocidades: 3 y marcha atrás.
- Directa: 70 kms. por hora.
- 1.ª 40
- 2.ª 20
- Encendido: Westinghouse.
- Suspensión: Semicantilever.
- Carburador: Scoe.
- Consumo: 8 litros por 100 kms.

Prueba oficial

Este coche fué sometido a una prueba oficial por la AMERICAN AUTOMOBILE ASSOCIATION, que consta en documento firmado por dicha entidad.

Consistió en el recorrido de San Francisco de California a New-Yor, de 8.000 kms. Empleó 25 días, con un consumo de un galon por 33,8 millas, equivalente a 7 litros por 100 kms.

Durante el recorrido no tuvo parada forzosa de motor, habiendo tenido que atravesar el DESIERTO DE ARIZONA.

UNICO REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

JOAQUIN RODERO

MENACHO, 41

Comisión mixta

En la sesión celebrada ayer se des-pacharon los siguientes expedientes:

Maguilla

Reemplazo actual
José Milán Ramírez, pendiente de observación.
José Gande Muñoz, pendiente de documentación de su hermano.
Manuel Luque Mosquero, soldado.
José Uña Rico y Valentín Hidalgo Sánchez, excluidos temporalmente.
Antonio Romero Mortiño, pendiente de documentación.
Antonio Corbo Muñoz y Ruperto Barragán Uña, exceptuados.

Reemplazo de 1922
Francisco Viana, Fernando Silva, Antonio de la Fe Ramírez y Antonio García Hernández, exceptuados.
Ramón Tejado de Acosta, pendiente de documentación.

Reemplazo de 1921
José Ortiz Arévalo, Antonio Bermejo Nieto y Manuel Rayo Valencia, exceptuados.
Juan Castejón Alba, excluido temporal.

Reemplazo de 1920
Manuel Gata Barragán, Patricio Gómez Cruz y Saturnino Pérez Barragán, exceptuados.

Ahíllones

Reemplazo actual
Antonio Calero Izquierdo, pendiente hasta el 21.
Manuel Mariano González, soldado.
Santiago Pineda Rangel y José Maldonado Durán, pendientes de discordia.
Juan Mateo Llorente, Juan Montero González y José Blanco Durán, exceptuados.
Francisco García Marín y Juan Durán Vera, pendientes de observación.
Manuel Pérez y Juan Martín, excluidos totales.

Reemplazo de 1922
Juan Vizuete Espino, José Espino Cabezas, Narciso Guerrero, José Vizuete, Juan Castillo y Juan Guerrero, exceptuados.
Juan Rico Guerrero, soldado.
Prudencio Uña, excluido total.

Reemplazo de 1921
Victoriano García Vera y Andrés Martín Sánchez, exceptuados.

Reemplazo de 1920
Agustín González Durán, Juan Rodríguez Sánchez y Juan Rodríguez Zamoras, exceptuados.

Salvatierra de los Barros

Reemplazo actual
Juan Sanz Vinagre, José Bermejo

Vázquez, Juan V. Vinagre, Francisco Calado Cano, Manuel Vargas Corsano e Hilario Ramos Gordón, exceptuados.

Juan Vinagre González, soldado.
Francisco Castaño Campos, Eugenio Pérez Najarro, Francisco Muñoz Vinagre y Nicolás Najarro Vargas, excluidos temporales.
Juan Vázquez Rosa y Andrés Vázquez Pérez, pendientes de observación.
Andrés Morales Benítez y Francisco Cintas Nogales, excluidos totales.

Reemplazo de 1922
Blas Cinta Pérez, Manuel B. Cinta, José María de Bigario Gordón, Juan Sosa Olivera, Francisco Benítez Gordón, Adrián Picón Caro y Casimiro Monje Nogales, exceptuados.
Ricardo Hernández Benítez, eliminado por fallecimiento.
José Castaño Caro y Agapito Gómez Soto, excluidos temporales.
José Guillén Muñoz, soldado.

Reemplazo de 1921
Ramón Méndez Gordón, Miguel Calado Pérez, Manuel González Cintas, Francisco Ramallo Méndez y Juan Vinagre Rosa, exceptuados.
Daniel Barreto Nogales, excluido temporal.
Blas Muñoz Gordiño y Francisco

Cintas Vinagre, excluidos temporales.

Bodonal de la Sierra

Reemplazo actual
Ramón Agudo Gómez, soldado.
Nicolás Domínguez, prófugo.
Eusebio Hernández Gómez, Miguel López Pérez, Antonio Guerrero Tardío, Gregorio Amaya Cobos y Pablo Picón López, exceptuados.
Antonio Amaya Linares, excluido temporal.
Pedro Parra Ruiz y Blas García Gil, pendientes de documentación.

Reemplazo de 1922
Gregorio Valle Lozano, Felipe Salvador Lamprea, Braulio Barrera Esquivel, Gregorio Cid Lamprea, Máximo A. Moya, Amalio Ayala Carrascal, Domingo B. Maya y Felipe Carballo, exceptuados.
Julán Martínez Delgado, excluido temporal.

Reemplazo de 1921
Mario Barbecho Nieto, Félix Herrojo Ayala y Rufino Quintanilla Lozano, exceptuados.
Juan Lorient Amaya, excluido temporal.
Aurelio Cruz, soldado.

Reemplazo de 1920
Antonio Martín Domínguez, Blas P. Zambrano, Agustín Antonio Gastón Martínez y Francisco Herrojo Triviño, exceptuados.
Esteban Guerrero Guerrero, soldado.

El lunes serán sometidos a juicio de revisión los siguientes pueblos: Villarta de los Montes, La Parra, Nogales, Benquerencia y Aceuchal.

ACADEMIA DE SAN ANTONIO
Melchor de Evora, 12

Preparación para próximas convocatorias en Correos, Telégrafos, Policía y Hacienda. Curso breve para el Bachillerato, Magisterio, Idiomas y Contabilidad. Enseñanza libre.

EL BAZAR DE "LA COLUMNA,"
acaba de recibir un extenso surtido de persianas, que pasará a colocarlas a domicilio si se desea. Cuenta además con gran existencia en objetos para regalo, artículos para viaje, batería de cocina, molduras para cuadros y cromos y muchos más.
¡No confundirse! San Juan, 18. Teléfono 231.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

GRANJA DE TORREHERMOSA

Noticias

La Sociedad de *foot-ball* Avante, que por ausencia de varios de sus más principales elementos había decaído, celebrará el próximo día 10 una junta general extraordinaria para tratar de su debida reorganización.

—El pasado día 3 debutó en el teatro Principal la compañía de dramas y comedias españolas que dirige el conocido primer actor don José Escribano. Se puso en escena *Cobardías*, cuya interpretación gustó mucho a la nutrida concurrencia que asistió al debut.

—Han comenzado en nuestra iglesia parroquial, con la solemnidad de años anteriores, los piadosos ejercicios de meses de María.

—Ha regresado a Madrid nuestro querido amigo el culto abogado don Victoriano Maeso Miralpeix.

—De nuestra capital regresó don Jesús Rodríguez.

—Regresó de Fuente del Arco, en compañía de su distinguida esposa, don Francisco Buiza Santiago, ex concejal de este Municipio. —Alvarado.

Zarza de Alanje

Una jira

Amanece el día espléndido y se aprovecha aceptando la invitación que la simpática señorita Carolina Moreno hizo a sus amigas y amigos de pasar un día en la magnífica posesión propiedad de su padrino don Juan A. Valor, en la que está con su distinguida familia. Por la mañana en borriquillos van a la grupa mujeres tan simpáticas y bellas como Conchita Lebrato, Delia y Consuelo López, Consuelo Adame y Joaquina Moreno, acompañadas de los jóvenes Angel Adame, Valentín Guerrero Barragán y otros, todos pertenecientes a las más distinguidas familias de esta localidad.

Transcurrió el día en la más completa alegría, siendo objeto los concurrentes de las amabilísimas atenciones que les dispensaron las señoras doña Carolina Muñoz y doña Regina Dópiro. —Corresponsal.

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO) 5, 22'30 h.

| Cambios precedentes | Fondos públicos | Cotización del día |
|---------------------|-------------------------------------|--------------------|
| | Perpetua exterior, 4 por 100 | |
| 86 55 | Serie F, de 24.000 ptas. nom. | 86 80 |
| 87 10 | » C, de 4.000 » | 87 50 |
| 87 60 | » A, de 1.000 » | 87 50 |
| | Perpetua interior, 4 por 100 | |
| 71 55 | Serie F, de 50.000 ptas. nom. | 71 55 |
| 71 80 | » C, de 5.000 » | 71 90 |
| 71 80 | » A, de 500 » | 71 90 |
| | Carpeta interior, 4 por 100 | |
| 00 00 | Serie F, de 50.000 ptas. nom. | 00 00 |
| 00 00 | » C, de 5.000 » | 00 00 |
| 95 75 | » A, de 500 » | 00 00 |
| | Amortizable, 5/100 antiguo | |
| 96 50 | Serie F, de 50.000 ptas. nom. | 96 00 |
| 96 50 | » C, de 5.000 » | 96 50 |
| 97 50 | » A, de 500 » | 97 75 |
| | Amortizable, 5 por 100, 1917 | |
| 95 50 | Serie F, de 50.000 ptas. nom. | 00 00 |
| 96 75 | » C, de 5.000 » | 96 50 |
| 96 75 | » A, de 500 » | 96 75 |
| | Amortizable, 4 por 100 | |
| 89 50 | Serie E, de 25.000 ptas. nom. | 00 00 |
| 89 50 | » C, de 5.000 » | 89 50 |
| 89 50 | » A, de 500 » | 89 50 |
| | Cédulas Hipotecarias | |
| 89 00 | Banco Hipt.º España 4/100... | 89 00 |
| 100 60 | idem ídem ídem 5/100..... | 100 70 |
| | Acciones | |
| 586 00 | Banco de España..... | 585 00 |
| 248 00 | Arrendataria de Tabacos..... | 247 00 |
| 238 00 | Banco Español Río la Plata..... | 236 00 |
| 195 00 | Banco Hispano Americano..... | 0 00 |
| 91 50 | Azucareras preferentes..... | 91 25 |
| 40 50 | » ordinarias..... | 40 50 |
| | Obligaciones Hipt.º | |
| 102 25 | C.ª minera de Río Tinto 6/100... | 102 25 |
| 101 25 | Sociedad minera Peñarroya..... | 000 00 |
| | Cambio internacional | |
| 80 56 | Libras..... | 80 54 |
| 48 25 | Francos..... | 48 80 |
| 88 15 | Francos belgas..... | 87 90 |
| 118 45 | Francos suizos..... | 00 00 |
| 6 54 | Dollars..... | 00 00 |
| 0 01 | Marcos..... | 00 00 |
| 0 00 | Escudos..... | 00 00 |

¡AGRICULTORES!

¿TENÉIS QUE REPARAR VUESTRA ATADORA PARA LA PRÓXIMA SIEGA?

Acudid a la casa Justo García Ortiz, plaza de la Constitución, 3 y 4, Badajoz, que dispone de grandes existencias en piezas de recambio para las marcas más conocidas y además facilita mecánicos para efectuar las reparaciones

Precios económicos

Atadoras Adriance núm. 6, las mejores
Antes de comprar hilo de Abacá CONSULTAR

JUSTO GARCIA ORTIZ
Plaza de la Constitución, 3 y 4
BADAJOZ

Sucursal en Villanueva de la Serena

Comunidad de Labradores de Los Santos de Maimona

El día 15 de mayo, a las diez, tendrá lugar en las oficinas de expresada Comunidad, Fuente, 4, la subasta de 1.800 fanegas aproximadamente de aprovechamientos de rastrojo, divididas en nueve trazos o cuarteones, con sus correspondientes abrevaderos, bajo las condiciones del pliego, que se halla de manifiesto en secretaría.

Los Santos, 25 de abril de 1923.—El presidente, Angel Durán Candalija.

EL NUEVO CHEVROLET SUPERIOR 1923

EL AUTOMOVIL COMPLETAMENTE EQUIPADO MAS BARATO QUE SE CONSTRUYE

| | | |
|---|-------|--------|
| Turismo 5 plazas | ptas. | 6.500 |
| Sedan, gran lujo, 4 puertas. | „ | 10.000 |
| Chasis camioneta, 1.000 kilos | „ | 5.750 |
| Idem ídem 1.500 kilos | „ | 7.000 |

VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS

PRINCIPALES REFORMAS QUE PRESENTAN LOS MODELOS 1923

Carrocería nueva, línea seguida recta y elegante, hermosamente tapizada y alfombrada, muy cómoda y espaciosa. Robustos y elegantes guardabarros. Capota más baja con cortinillas que se abren con las puertas de la carrocería.

Puente trasero con piñón y corona helicoidales, silenciosos y de duración indefinida.

Nuevo depósito de gasolina en la parte trasera del Chasis con alimentación por vacío.

Dirección por vis sin fin. Elegante y ancho volante de dirección. Nuevos faros potentes y que no deslumbran.

Radiador más alto, de mayor cabida y superficie de enfriamiento.

Eje delantero reforzado como igualmente los muelles semi-elípticos. Co-ginetes a bolas en todas las ruedas.

CONSUMO DE GASOLINA, GARANTIZADO, 10 LITROS LOS 100 KMS.

PASE SUS PEDIDOS PARA ASEGURARLE UNA PROXIMA ENTREGA, A

JUSTO GARCIA ORTIZ

GARAGE INTERNACIONAL.-Plaza Minayo, 6, 7 y 8 EXPOSICION.-P. la Constitución, 3 y 4